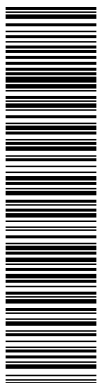


DOCUMENTO .Acta de JGL: 01 ACTA JGL 20250121 Extr. y Urg	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>8GQBV-3SH0K-COLFV</b> Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejel Secretario de la Junta de Gobierno Local. Firmado 04/02/2025 08:05 2.- Alcalde. Firmado 04/02/2025 10:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/02/2025 10:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1485225 8GQBV-3SH0K-COLFV C52831DDA1E1B8951527AC0F4229CB6C98E79EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



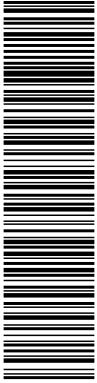
# J.G.L.

## ACTA DE SESIÓN

### EXTRAORDINARIA Y URGENTE

# 21 de enero de 2025

DOCUMENTO .Acta de JGL: 01 ACTA JGL 20250121 Extr. y Urg	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>8GQBV-3SH0K-COLFV</b> Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales Secretario de la Junta de Gobierno Local. Firmado 04/02/2025 08:05 2.- Alcalde. Firmado 04/02/2025 10:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/02/2025 10:06

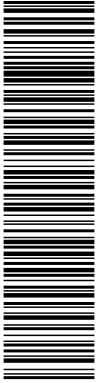


**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1485225 8GQBV-3SH0K-COLFV C52631DDA41F4B8951527AC0F4229CB6C98B79EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>

DOCUMENTO .Acta de JGL: 01 ACTA JGL 20250121 Extr. y Urg	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>8GQBV-3SH0K-COLFV</b> Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales Secretario de la Junta de Gobierno Local. Firmado 04/02/2025 08:05 2.- Alcalde. Firmado 04/02/2025 10:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/02/2025 10:06



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

**AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**Sesión Extraordinaria y Urgente** celebrada en primera convocatoria el día **21 de enero de 2025**

Asistentes

**ALCALDESA- PRESIDENTA EN FUNCIONES**

Dña. Carmen Yáñez Quirós.

**CONCEJALES**

D. Julio Cesar Fuster Flores.

Dña. Susana Fajardo Bautista.

D. Antonio Luis Vélez Saavedra.

**CONCEJAL SECRETARIO**

D. Marco Antonio Guijarro Ceballos

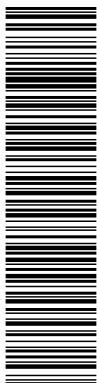
En Mérida a 21 de enero de dos mil veinticinco, previa citación al efecto, se reúnen en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, los miembros arriba indicados, de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones, Dña. Carmen Yáñez Quirós, para celebrar sesión extraordinaria y urgente conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.

Se excusan las Sras. Fernández Gómez y Aragoneses Lillo; así como los Srs. González Martín y Rodríguez Osuna, Alcalde-Presidente titular.

Asisten, previamente convocados por el Sr. Alcalde, las Delegadas Laura del Carmen Iglesias Cano, María del Pilar Amor Molina y María Catalina Alarcón Frutos; así como, el Delegado José Ángel Calle Suárez, excusándose Antonio Marín Pérez. Igualmente, se encuentran presentes la Secretaria General del Pleno, Dña. Mercedes Ayala Egea, que actúa en funciones de órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local; y el Interventor General, D. Francisco Javier González Sánchez.

Declarado abierto el acto por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. Carmen Yáñez Quirós, a las doce horas y cuarenta minutos, se trataron los siguientes asuntos:

DOCUMENTO Acta de JGL: 01 ACTA JGL 20250121 Extr. y Urg	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8GQBV-3SH0K-COLFV Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales Secretario de la Junta de Gobierno Local. Firmado 04/02/2025 08:05 2.- Alcalde. Firmado 04/02/2025 10:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/02/2025 10:06



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

**PUNTO 1.- RATIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA.-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda justificar la urgencia de esta sesión, dada la premura del tema a tratar, por estar inmerso en la concatenación de convocatorias de otros órganos colegiados (comisión informativa, CEE La Encina y sesión plenaria).

**PUNTO 2.- PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA Y DEL O.A. CEE LA ENCINA.-**

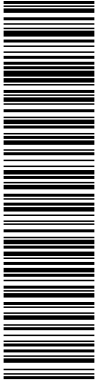
Por parte de la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Dña. Carmen Yáñez Quirós, se presenta el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Mérida y del Organismo Autónomo La Encina, consolidado, correspondiente al ejercicio del año 2025 indicando que en la documentación presentada se encuentran los documentos que seguidamente se relacionan:

1. Memoria de Alcaldía.
2. Informe Secretaría General del Pleno.
3. Informe Económico Financiero de Evaluación de los Ingresos y Gastos Municipales.
4. Anexo de Inversiones.
5. Presupuesto Consolidado.
6. Bases de Ejecución 2025.
7. Informe de Intervención.
8. Informe de Intervención sobre evaluación Estabilidad Presupuestaria.
9. Anexo de Previsión de Movimientos y Situación de la Deuda.
10. Anexo de Personal.
11. Informe Masa Salarial.
12. Presupuesto Organismo Autónomo Centro Especial de Empleo "La Encina".
13. Estado de Ingresos y Gastos.
14. Estados de Liquidación 2023 y Avances 2024.

**CONSOLIDADO**  
**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA**  
EJERCICIO ECONOMICO DE 2025

<b>RESUMEN</b>		<b>2025</b>
CAPÍTULOS	ESTADO DE GASTOS DENOMINACIÓN	Importe
<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	GASTOS DE PERSONAL.	25.514.477,71 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERV	30.859.950,80 €
3	GASTOS FINANCIEROS.	255.300,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	5.382.959,68 €
<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
5	DOTACION AL FONDO DE CONTINGENCIA	239.000,00 €
6	INVERSIONES REALES.	6.577.571,92 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	- €
<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	- €
9	PASIVOS FINANCIEROS.	1.995.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>70.824.260,11 €</b>

DOCUMENTO Acta de JGL: 01 ACTA JGL 20250121 Extr. y Urg	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8GQBV-3SH0K-COLFV Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales Secretario de la Junta de Gobierno Local. Firmado 04/02/2025 08:05 2.- Alcalde. Firmado 04/02/2025 10:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/02/2025 10:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1485225 8GQBV-3SH0K-COLFV-C52831DDA41F4B8951527AC0F4229CB6C98B79EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

**RESUMEN**

ESTADO DE INGRESOS		2025
CAPITULOS	DENOMINACIÓN	Importe
<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	26.417.263,23 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	3.566.376,89 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS ING	9.745.312,11 €
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	21.938.179,58 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	1.179.178,30 €
<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	- €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	7.977.950,00 €
<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	- €
9	PASIVOS FINANCIEROS.	- €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>70.824.260,11 €</b>
<b>SUPERAVIT INICIAL</b>		<b>- €</b>

Vista la documentación presentada, la Junta de Gobierno Local en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 127.1.b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

**ACUERDO**

**Primero.-** Aprobar el Proyecto de Presupuesto General consolidado de la Entidad Local y el CEE La Encina para el ejercicio de 2025.

**Segundo.-** El Proyecto de Presupuesto deberá ser remitido al Ministerio de Hacienda, a fin de que emita el informe preceptivo y vinculante sobre el mismo antes de su aprobación definitiva.

**Tercero.-** Encomendar al servicio de Intervención la tramitación del procedimiento.

**Cuarto.-** Dar traslado del Acuerdo a los Servicios Económicos, a la Comisión de Hacienda y al Organismo Autónomo “La Encina”, para su conocimiento y efectos procedentes.

Terminado con ello el orden fijado para esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones, Dña. Carmen Yáñez Quirós, se ordena levantar la misma, siendo las 13 horas, extendiéndose de dicha sesión la presente acta, de la que como Concejales-Secretario certifico.